



Código: Versión: Página 1 de 25

# EVALUACIÓN Y MONITOREO PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 – 2021

#### **MUNICIPIO DE ANZA**

#### Introducción.

"El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023" el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

## Descripción General del Municipio.

#### Localización

El Municipio de Anzá, está localizado al occidente del Departamento de Antioquia, a 84 kilómetros de la ciudad de Medellín, sobre la vertiente izquierda del Río Cauca, tiene una extensión de 253 Km2 distribuidos en tres pisos térmicos, la altura sobre el nivel del mar de su casco urbano es de 625 metros lo que le genera una temperatura promedio de 25 grados centígrados.

Limita al norte con los municipios de Caicedo y Santafé de Antioquia; al sur con el Corregimiento Altamira (Municipio de Betulia) y el Municipio de Armenia Mantequilla; al oriente con el Corregimiento Sevilla (municipio de Ebéjico), Río Cauca de por medio; y al occidente con el municipio de Urrao, por su Corregimiento Güintar.



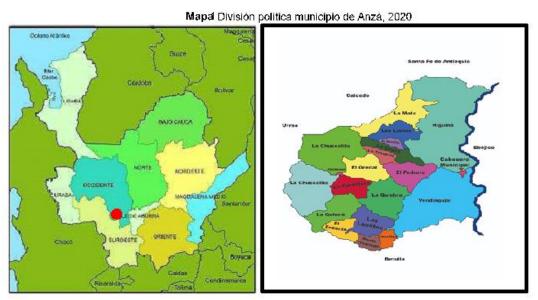








Código: Versión: Página 2 de 25



Fuente. Planeación Municipal

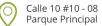
**Tabla 1.** Distribución de los municipios por extensión territorial y área de residencia, 2019

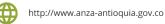
Mandalala	Extension	on urbana	Extens	ión rural	Extens	ón total	
Municipio	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	
Anzá	0,25km <sup>2</sup>	0,10%	252,75km²	99,90%	253km²	100%	

Fuente: EOT Municipal

La división política administrativa del Municipio de Anzá es la siguiente:

**Mapa 2.** División político administrativa. Croquis de zona urbana Municipio de Anzá, 2019

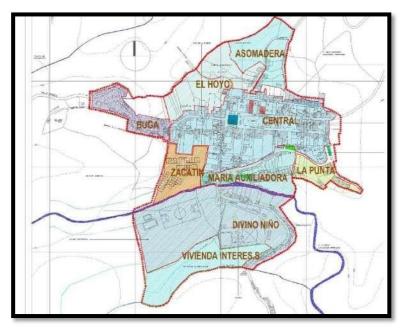








Código: Versión: Página 3 de 25



Fuente:Planeación municipal

El área urbana tiene ocho Barrios: Barrio Central, Divino Niño, María Auxiliadora, Buga, La Asomadera, La Punta, El Hoyo y el Zacatín.

En la zona rural: 18 Veredas y un corregimiento los cuales se describen a continuación:

HIGUINÁ. Ésta va desde la orilla del río Cauca hasta la vereda La Mata, Los Llanos, El Nudillo, La Cejita, La Cabecera Municipal y llega hasta la quebrada La Noquia, limita además con los municipios de Santa Fe de Antioquia y Ebéjico. La atraviesa la troncal de occidente, tiene Junta de Acción Comunal, energía eléctrica, escuela y cuenta con acueducto.

LA MATA. Limita con el Municipio de Caicedo, vereda Higuiná y Los Llanos, cuenta con Junta de Acción Comunal, con carretera, energía eléctrica, escuela y acueducto, su principal fuente de ingresos es el café.

LOS LLANOS. Limita con la vereda La Mata, Higuiná, El Nudillo, cuenta con Junta de Acción Comunal, con carretera, energía eléctrica, escuela y acueducto, su principal fuente de ingresos es el café.











Código: Versión: Página 4 de 25

EL NUDILLO. Limita con las Veredas Los Llanos, Higuiná y La Cejita, cuenta con Junta de Acción Comunal, con Carretera, Energía Eléctrica, Acueducto, no tiene escuela, Por lo que los niños deben desplazarse hacia la Vereda La Cejita, su principal Actividad Económica es el Café.

LA CEJITA. Limita con las Veredas El Nudillo, La Travesía e Higuiná, cuenta con carretera destapada, Escuela, Junta de Acción Comunal, Acueducto, Energía Eléctrica, su principal Fuente de Ingresos es el Café.

LA TRAVESIA. Cuenta con Juntas de Acción Comunal, Carretera, no tiene Escuela, por lo que los niños deben desplazarse hacia la Vereda La Cejita, tiene Acueducto, Energía Eléctrica, Su principal Actividad Económica es el Café.

EL PEDRERO. Limita con las Veredas La Travesía, La Quiebra, La Cordillera, El Gredal y Vendiagujal, cuenta con Junta de Acción Comunal, Escuela, Carretera destapada, Acueducto, Energía Eléctrica, su principal Actividad Económica son los empleos que Genera la Mina de yeso (EXMAN) y el Cultivo de Mango (SAMORE).

EL GREDAL. Limita con El Pedrero, La Cordillera, La Chuscalita y el Corregimiento de Güintar, Cuenta con Junta de Acción Comunal, Carretera destapada, Cuenta con Escuela, Acueducto, Energía Eléctrica, su principal Actividad Económica es el Cultivo del Café.

LA CHUSCALITA. Limita con las Veredas El Gredal, Corregimiento de Güintar y La Ciénaga, limita además con los Municipios Urrao, cuenta con Junta de Acción Comunal, no tiene carretera por lo que el centro de su movimiento es Güintar y deben hacerlo por caminos de Herradura, Tiene Escuela, Acueducto, Energía Eléctrica, su Principal Actividad Económica es el Cultivo del Café y La Extracción de Oro de Mina.

LA CIÉNAGA. Limita con las Veredas La Chuscalita, La Cordillera y el Corregimiento de Güintar, Limita además con los Municipios de Urrao y Betulia, cuenta con Junta de Acción Comunal, no tiene carretera, por lo que el centro de su movimiento es Güintar y deben hacerlo por caminos de Herradura; tiene Escuela, Acueducto, Energía Eléctrica, su principal Actividad Económica es el Cultivo del Café y la Extracción de Oro de Mina.

LA CORDILLERA. Limita con las Veredas La Ciénaga, El Gredal, El Pedrero, La Quioná, La Quiebra y el Corregimiento de Güintar, cuenta con Carretera Destapada, Cuenta con Junta de Acción Comunal, tiene Escuela, Acueducto, Energía Eléctrica, su principal Actividad Económica es el Cultivo del Café.













Código: Versión: Página 5 de 25

LA QUIUNÁ. Limita con las Veredas La Cordillera, La Quiebra, Las Lomitas, El Encanto y además Limita con el Municipio de Betulia, Cuenta con Junta de Acción Comunal, no Tiene Carretera, El principal Centros de su movimiento son los Corregimientos de Güintar y Altamira (Betulia) por caminos de herradura, tiene Escuela, Acueducto, Energía Eléctrica, su principal Actividad Económica es el Cultivo del Café.

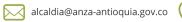
LA QUIEBRA. Limita con La Quiuná, El Pedrero, La Cordillera, Las Lomitas y Vendiagujal, cuenta con Junta de Acción Comunal, tiene carretera destapada, tiene Escuela, Acueducto, Energía Eléctrica, su principal Actividad Económica es el Cultivo del Café.

LAS LOMITAS. Limita con las Veredas La Quiebra, La Quiuná, El Encanto, La Choclina, Monterredondo, Vendiagujal, cuenta con Junta de Acción Comunal, cuenta con Carretera destapada, por lo que los centros de su movimiento son los corregimientos de Güintar y Altamira (Betulia) por caminos de Herradura, tiene Escuela, Acueducto, Energía eléctrica, su principal Actividad Económica es el Cultivo del Café, Lulo y hay cultivo de árboles Maderables.

EL ENCANTO. Limita con las Veredas La Quiuná, las Lomitas, Monterredondo y Limita además con el Municipio de Betulia, cuenta con Junta de Acción Comunal, tiene Carretera la cual conduce al Corregimiento de Güintar, el principal centro de su movimiento es el Corregimiento de Altamira (Betulia) por caminos de Herradura, tiene Escuela, Acueducto, Energía Eléctrica, su principal Actividad Económica es el cultivo del Café.

MONTERREDONDO. Limita con las Veredas El Encanto, Las Lomitas, La Choclina, además Limita con el Municipio de Betulia, cuenta con Junta de Acción Comunal, cuenta con Carretera, el centro de su movimiento es el Corregimiento de Altamira (Betulia) por caminos de herradura, tiene Escuela, Acueducto, Energía eléctrica, su principal Actividad Económica es el cultivo del Café.

LA CHOCLINA. Limita con las Veredas Las Lomitas, Monterredondo y Vendiagujal, además Limita con el Municipio de Betulia, cuenta con Junta de Acción Comunal, no tiene Carretera por lo que el centro de su movimiento es el Corregimiento de Altamira (Betulia) por caminos de herradura, tiene Escuela, Acueducto, Energía Eléctrica, su principal Actividad Económica es el Cultivo del Café.











Código: Versión: Página 6 de 25

VENDIAGUJAL. Limita con las Veredas La Choclina, Las Lomitas, La Quiebra, El Pedrero y la Cabecera Municipal, Limita además con el Municipio de Betulia, Armenia Mantequilla y Ebéjico, cuenta con Junta de Acción Comunal, cuenta con carretera, El centro de su movimiento es el corregimiento de Altamira (Betulia), tiene Escuela, Acueducto, Energía Eléctrica, su principal Actividad Económica es el Cultivo del Café.

CORREGIMIENTO DE GÜÍNTAR. Limita con las Veredas La Cordillera, La Ciénaga, La Chuscalita, El Gredal, Cuenta con Junta de Acción Comunal, tiene Carretera, Escuela, Colegio, Acueducto, Energía eléctrica, su principal Actividad Económica es el Cultivo del Café, El Comercio, La Extracción de Oro de Mina.

El municipio es principalmente rural ya que la proporción en el área rural corresponde al 99,90% del total del municipio y sólo un 0,10% corresponde al área urbana como se presenta a continuación.

Tabla 2. Distribución de los municipios por extensión territorial y área de residencia, 2019

Municipia	Extension	ón urbana	Extens	ión rural	Extensión total	
Municipio	E xtensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Anzá	0,25km²	0,10%	252,75km²	99,90%	253km²	100%

Fuente: EOT Municipal.

### 1.1.2 CARACTERISTICAS FISICAS DEL MUNICIPIO DE ANZÁ

Como se había referido anteriormente la extensión total del municipio comprende un área de 253 Km2, territorio y se encuentra comprendido entre el Río Cauca al este y Cordillera Occidental al oeste, con una temperatura de 25°C en la cabecera municipal y a 645 m sobre el nivel del mar; en el resto del municipio, por su ubicación geográfica se presentan: clima cálido en un área de 38 Km2 correspondiente al 45%; clima medio en un área de 103 Km2 con el 35%, y clima frío en un área de 112 Km2, equivalente al 20%.

La topografía de este municipio es en su mayoría es montañosa con suelos aptos para la producción agrícola y ganadera. Las elevaciones orográficas son pocas; entre ellas se destacan: Alto de la Mata a 1.850 mts sobre el nivel del mar; Alto de Olivares a 1.900 mts; Alto de Arribón a 2.500 mts; y Alto del Valle a 2.900 mts.





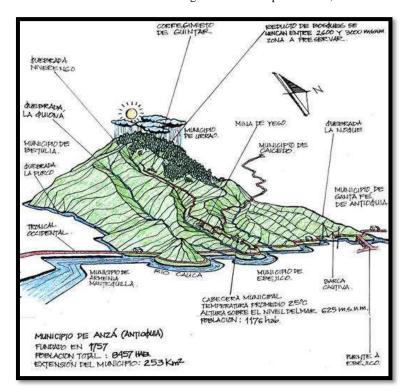






Código: Versión: Página 7 de 25

Mapa 3. Relieve e hidrografía del municipio de Anzá,.



Fuente:Planeación Municipal

## Aspectos climáticos e hidrológicos

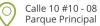
Con relación a la altitud sobre el nivel del mar, el municipio presenta tres clases de suelos, así: las partes bajas o laderas del Cauca, constituidas por sedimentos y materia orgánica; la parte media, menos fértil debido en gran parte a la tala de bosques y a la aridez de los suelos; y la parte alta, aún más fértil puesto que ecológicamente es una región que se conserva equilibrada.

Igualmente presenta tres zonas ecológicas definidas; ellas son:

Bosque Seco Tropical (BS - T), entre los 0 y 625 metros de altitud, con temperatura promedio de 24□C y una precipitación media anual de 1.000 a 2.000mm. Está ubicada a lo largo de la Cuenca del Río Cauca.

Bosque Húmedo Subtropical (BH - ST), donde se advierten alturas entre los 900 y 2.100 metros con temperaturas críticas de 24 □ C, con una precipitación media anual entre los 1.000 y los 2.000mm. Abarca para Anzá los sectores suroeste y noreste del municipio.











Código: Versión: Página 8 de 25

Bosque muy Húmedo Subtropical (BMH - ST), cuya precipitación oscila entre los 2.000 y 4.000mm anuales; se sitúa en la banda media de la Cordillera Central abarcando los municipios de Anzá, Antioquia, Olaya, Liborina y Sabanalarga.

Hidrográficamente, el Municipio de Anzá está bañado, de sur a norte, en toda su extensión, por el Río Cauca a cuyas aguas desembocan las siguientes quebradas: La Noque (sirve de límite con los municipios de Caicedo y Antioquia), La Higuiná, Pitanjá, La Puria, Anzá o La Sapera, Niverengo, Quiuná o Torito y La Purco, esta última en límites con Betulia.

## Hidrología

El agua es el recurso natural más importante del mundo, ya que es el elemento vital para el hombre, el suelo, las plantas y los animales. Un suelo sin agua es una masa inerte donde no hay vida. Es de suma importancia la presencia de agua en el suelo, factor que permite la actividad tanto biológica como química del mismo, ya que ella es el vehículo que transporta los nutrientes hacia las plantas. Además está presente en los procesos evolutivos de transformación y descomposición orgánica e inorgánica.

Para el equilibrio ecológico mediante políticas administrativas orientadas a preservar la regularidad de los caudales y la calidad de los mismos, se garantiza disponibilidad de agua para suplir las necesidades de la zona urbana y de las veredas, al tiempo que se prevén e incluso llegan a evitarse los riesgos de inundaciones o deslizamientos.

El río principal y el cual delimita el con el municipio es el Cauca; el sistema hidrográfico lo complementan las quebradas la Noquia, Purco, Pitanjá, la Sapera, La Puria; La Higuiná, la Niverengo y La Torito, famosa por su espectacular cascada. De las mencionadas, las cuatro últimas son muy atrayentes turísticamente y se hallan cercanas al centro poblado.

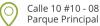
## Zonas de riesgo

La zona del riesgo del Municipio de Anzá está proyectada según el Plan Municipal de gestión del Riesgo, La Secretaría de Planeación y Obras Públicas se apoya en los bases de datos del SISBEN y se evidencia que, el municipio cuenta con 142 viviendas que presentan amenazas por deslizamiento, 28 por inundación, 10 por avalancha y 120 por otros riesgos menores, para un total de 300 viviendas en riesgo.

Mapa 4. Mapa de riesgos municipio de Anzá, 2019.





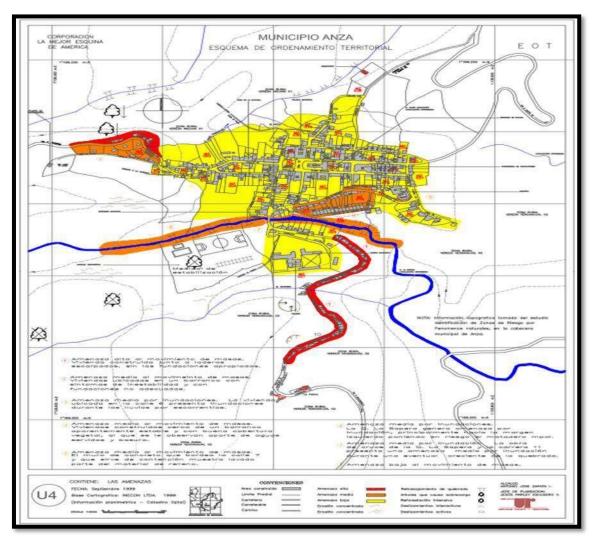








Código: Versión: Página 9 de 25

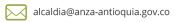


Fuente: Planeación Municipal

A continuación, se reportan los diferentes tipos de amenazas presentes en el municipio de Anzá.

Amenazas de origen hidrometeorológico

Entre las amenazas de origen hidroclimático, se encuentran las inundaciones, que son eventos que ocurren principalmente en épocas de lluvia causando el desbordamiento de ríos y quebradas en terrenos que presentan una conexión hidráulica y baja pendiente afectando cultivos, poblaciones, obras civiles, entre otros. Amenaza por inundación











Código: Versión: Página 10 de 25

Las amenazas por potencial inundación se evalúan principalmente en terrenos planos con pendientes suaves que varían entre 0% y 5%, correspondientes en su mayor parte, a los sectores ubicados en las márgenes de las quebradas, en los cambios de dirección de los cauces y en zonas bajas de relieve cóncavo con estructuras hidráulicas insuficientes.

Las inundaciones se constituyen el principal fenómeno amenazante de origen hidroclimático identificado a lo largo del río Cauca.

### Área urbana

En la cabecera municipal se identificaron dos (2) zonas con probabilidad de ser afectadas por inundaciones a lo largo de la quebrada La Sapera. Uno de estos sitios está ubicado en margen izquierda en terrenos donde se ubicaba el matadero municipal; el otro se debe a la estructura de cruce de la quebrada La Sapera a la altura de la carrera 11, ante eventos de lluvias torrenciales.

Para calificar la amenaza en el área urbana, se determina como alta a aquella cuya recurrencia es periódica durante periodos de invierno o debida a estructuras hidráulicas insuficientes; media cuando la recurrencia es interanual y baja para cruces de estructuras hidráulicas (que, aunque pueden ser suficientes para periodos de retorno bajos, en periodos de retorno altos pueden ser insuficientes), y terrenos aledaños al cauce activo considerando un retiro de 30 metros.

De acuerdo a lo anterior, se califica como amenaza media al terreno donde se ubicaba el matadero municipal y amenaza baja al cruce de la quebrada la Sapera con la carrera 11 y el recorrido de esta misma en un retiro de 30 metros a cada margen en el área urbana.

En el corregimiento de Güintar se encuentra ubicado sobre la llanura de inundación de la quebrada La Manglara y Niverengo y los canales activos de las quebradas El Hoyo y el caño La Falda, afluentes de la Niverengo lo cual constituye un potencial riesgo de inundación.

Adicionalmente, los pobladores perciben el alto índice de precipitaciones como un factor de riesgo al contribuir con deslizamientos en el pasado; los cuales pueden provocar represamiento de la quebrada Niverengo y de esta forma desencadenar una avalancha la cual afectaría gran parte del corregimiento.

En el municipio se han presenciado desbordamiento de las quebradas la Manglara y Niverengo, en repetidas ocasiones, lo que causa daños en la infraestructura vial.

Área rural













Código: Versión: Página 11 de 25

Las áreas rurales en amenaza por inundación, se presentan en terrenos aledaños a corrientes de agua, dentro de la unidad geomorfológica denominada planicie aluvial. Esta tiene como característica una pendiente inferior al 5% y están constituidos por aluviones cuaternarios que son depósitos recientes que dejan los ríos durante las crecientes normales que por lo general se presentan en las épocas de invierno.

Este fenómeno se presenta por la confluencia de tres factores básicamente:

La temporada de invierno, en la que el agua precipitada es recogida por las corrientes de agua superficial que drenan el territorio. En este caso en particular, Anzá presenta unos altos índices de precipitación (1300 mm media anual en su cabecera; en el mes de agosto ocurre una estación lluviosa, con una precipitación promedio de 271,6 mm/mes), que se intensifica hacia el occidente en la cordillera Occidental en donde se presentan los nacimientos de los ríos y quebradas que drenan el municipio en una dirección aproximada occidente – oriente, para desembocar luego al río Cauca.

Una conexión corta entre la unidad geomorfológica lecho mayor del río y planicie aluvial. Esto es, que el talud de las márgenes de ríos y quebradas tenga poca altura, de tal manera que pueda elevarse la lámina de agua y esta supere ese corto talud y pueda por tanto inundar la unidad de la denominada planicie aluvial.

Un terreno aledaño al lecho mayor del río con pendiente plana o suave: Esto es, que exista la unidad geomorfológica Planicie aluvial. Esta unidad, tiene una amplia expresión en la parte baja de la unidad aluvial cuaternaria.

En general, se presentan como amenaza alta, los terrenos que conforman la llanura aluvial de los principales ríos que drenan el territorio de Anzá (unidad Terrazas y aluviones recientes Qal), ya que presentan una topografía baja de pendientes entre 0 y 5% y que se encuentran sometidas permanentemente a los cambios de nivel de elevación de la lámina de agua. Se destacan los terrenos bajos ubicados en margen izquierda que conforman el valle aluvial del río Cauca, en una franja amplia del territorio.

Como amenaza media se clasifican aquellos terrenos que se encuentran por fuera de la unidad Terrazas y aluviones recientes pero que al hacer parte de cuencas torrenciales y estar ubicadas aguas abajo de estructuras hidráulicas insuficientes que las atraviesan, ocasionando la obstrucción de crecientes extraordinarias, generando su inundación. Según el coeficiente de forma de captación, el cual hace referencia a la posibilidad de ocurrencia de un evento torrencial en una cuenca, y según las características de la vega de inundación y de la capacidad de arrastre de los cauces del municipio, se definen como











Código: Versión: Página 12 de 25

torrenciales las cuencas de las quebradas La Sapera, la Noque y Niverengo - Manglara, en su respectivo orden.

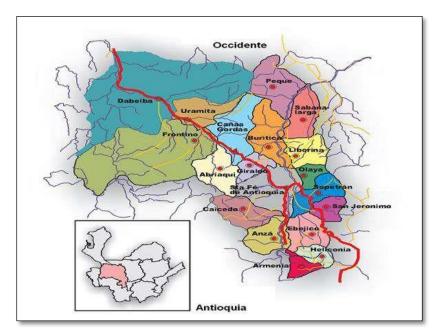
A estas cuencas se les asocia amenazas por inundación, siendo necesario realizar mantenimiento a las obras de cruce de estos cauces con vías de comunicación. Los cauces de montaña, aunque tienen altas pendientes presentan bosques en galería que protegen las cuencas de las crecientes o avenidas torrenciales.

Como amenaza baja, para aquellos terrenos aledaños a las corrientes de agua o a los terrenos anteriores sin importar la unidad en la que se encuentren, para el que se debe considerar un retiro hidrológico a partir del cauce activo de 30 metros.

### 1.1.3 ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA

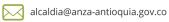
Para llegar al Municipio de Anzá por vías terrestres, se parte desde la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia, pasando por el túnel de Occidente, San Jerónimo, El Paso (cerca de Santafé de Antioquia) y luego tomando La Troncal del río Cauca hasta el Municipio de Anzá, el trayecto es de 84 kilómetros toda pavimentada, por esta vía operan dos empresas de servicio de transporte terrestre a saber Sotraurabá y Gómez Hernández que salen desde la Terminal del Norte.

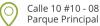
Mapa 5. Vías de comunicación del municipio de Anzá 2019



Fuente:Planeación Municipal













Código: Versión: Página 13 de 25

Otra Ruta de acceso a nuestro municipio desde la ciudad de Medellín es por la vía al suroeste, Caldas, Amagá, Bolombolo, Anzá, este trayecto es de 117 kilómetros esta ruta es operada por Surandina de Transportes que sale desde la Terminal del Sur. Además, de la ruta de Santa Fe de Antioquia hasta La Pintada que opera la empresa Trans Mercedes.

El municipio de Anzá se ha visto beneficiado con el mejoramiento de la vía hacia el municipio de Santa Fe ya que la distancia se ha reducido significativamente, además todo el trayecto se encuentra asfaltado, estando aproximadamente a hora y media de la ciudad de Medellín, lo que ha generado más desarrollo para el municipio.

También se ha visto beneficiado por los proyectos del túnel del Toyo y las autopistas de la prosperidad, que en la actualidad se están ejecutando y va a generar más desarrollo para la región y va a disminuir más los tiempos de recorrido entre las diferentes localidades, ya que se han planteado vías 4G y a doble calzada (Medellín – Santa Fe de Antioquia).

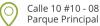
Tabla 3. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros del Municipio de Anzá a la ciudad de Medellín, 2019.

Capital del	Tiempo de	Distancia en	Tipo de
departamento	llegada desde el	km desde el	transporte
	municipio a la		
	ciudad capital, en	ciudad capital	
	minutos		ciudad capital
Medellín	120	84	Terrestre

Fuente: Planeación Municipal

De los municipios, con los cuales limita, el más alejado es el de Betulia a una distancia de 115 km y el más cercano es el municipio de Santa Fe de Antioquia a una distancia de 30 km, lo que propicia un gran desarrollo ya que el municipio de Santa Fe es el centro regional del Occidente del Departamento y es un municipio altamente turístico, dando lugar a un aumento de los visitantes para la región tanto nacionales como extranjeros y por ende mayor flujo vial.











Código: Versión: Página 14 de 25

Tabla 4. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio de Anzá hacia los municipios vecinos, 2019

Municipio Municipio vecino		Distancia en Kilómetros entre el municipio y su municipio	Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino*	Tiempo estimado del traslado entre el municipio al municipio vecino*		
	100	vecino*   municipio y ei municipio vecino		horas	minutos	
	Santa Fe de Antioquia 30		30			
	Urrao	95		2	20	
Anzá	Caicedo	66	vía terrestre	1	35	
	Betulia	115	2	2		
	Ebejico	100		2	30	

Fuente: Planeación Municipal

Las vías terciarias en el municipio gracias a un esfuerzo de la autoridad municipal se encuentran en buen estado, las únicas que presentan dificultad en el acceso vehicular, principalmente en periodo de invierno son las veredas Chuscalita, y Vendiagujal a las cuales se accede por este medio hasta puntos estratégicos y en adelante se debe ingresar por camino de herradura o a lomo de mula.

Estas vías son en su mayoría carretera destapada, pero en la actualidad (2019) y con la ayuda de la Gobernación de Antioquia, se han logrado pavimentar varios kilómetros de vías lo que ha traído más progreso para la zona rural, especialmente el corregimiento de Güintar, ya que acorta los tiempos de recorrido a la zona urbana, disminuye los fletes y se conservan más los productos agropecuarios que se producen en estas veredas beneficiadas.

A continuación, se presentan el estado de las vías que comunican a las veredas con la cabecera municipal y el tiempo estimado de traslado.







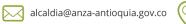




NIT: 890.983.824-9 Código: Versión: Página 15 de 25

Tabla 5. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio de Anzá hacia las veredas, 2019

Distancia e Kilómetro Vereda entre el municipio		Tipo de transporte entre el municipio y las veredas.	Tiempo estima entre el mu veredas.		
	su veredas		Horas	Minutos	
Travesia 15		VEHICULAR	0	45	
Travesia	15	Via terciaria en buen estado	0	45	
Pedrero	11	VEHICULAR Via terciaria en buen estado	0	30	
Chuscalita	26	VEHICULAR Via terciaria en buen estado - LOMO DE MULA	1	15	
Choclina	35	VEHICULAR Via terciaria en buen estado - LOMO DE MULA	1	20	
Ciénaga	2	VEHICULAR Via terciaria en buen estado - LOMO DE MULA por camino de herradura	2	0	
Vendiagujal	32	VEHICULAR Via terciaria en buen estado	1	20	
Lomitas	40	VEHICULAR Via terciaria en buen estado	1	30	
Quiebra	35	VEHICULAR Via terciaria en buen estado	1	30	
Cejita	18	VEHICULAR Via terciaria en buen estado	1	0	
Quiuná	40	VEHICULAR Via terciaria en buen estado	1	50	
Nudillo	24	VEHICULAR Via terciaria en buen estado	1	10	
Güintar	21	VEHICULAR Via terciaria en buen estado	0	45	
Mata	43	VEHICULAR Via terciaria en buen estado	2	0	
Encanto	42	VEHICULAR Via terciaria en buen estado	2	0	
Higuiná	15	VEHICULAR Via primaria en buen estado	0	20	
Cordillera	26	VEHICULAR via buen estado- LOMO DE MULA por camino herradura	2	0	
Monterredondo	37	VEHICULAR Via terciaria en buen estado	1	40	
Llanos	42	VEHICULAR Via terciaria en buen estado	1	50	
Gredal	18	VEHICULAR Via terciaria en buen estado	0	35	











Código: Versión: Página 16 de 25

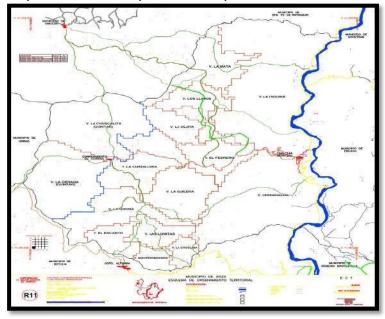
Fuente: Planeación Municipal 1.2 CONTEXTO DEMOGRÁFICO

## Población total

Según cifras del DANE la población del municipio de Anzá - Antioquia muestra una tendencia creciente a lo largo del tiempo, de acuerdo a la proyección 2005-2020, el número de habitantes para el año 2019 es de 7610 personas, de los cuales aproximadamente el 16,87%, se ubica en la cabecera municipal, mientras que el 83,13%, se ubica en el resto, por lo que se puede decir que el municipio es en su mayoría rural. Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

De acuerdo con la extensión del territorio del municipio que es de 253 Km2, y la población para el año 2019 de 7.610 habitantes, se tiene una densidad poblacional de 30 habitantes por kilómetro cuadrado, con dos concentraciones de población, en el casco urbano y en el corregimiento de Güintar.

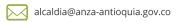
Mapa 6. Densidad poblacional por kilómetro cuadrado del municipio de Anzá, 2019.

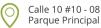


Fuente:Planeación Municipal

Población por área de residencia urbano/rural

El municipio de Anzá es netamente rural debido a que aproximadamente el 81.4%, de su población está localizada en esta zona, lo que implica tener mayor inversión para lograr











Código: Versión: Página 17 de 25

la cobertura de estos sectores y garantizar los derechos económicos, políticos, sociales y culturales.

Tabla 6. Población por área de residencia Municipio de Anzá, 2020

Cabecera	municipal	Resto Total		Total	Grado de urbanización
N°	%	N°	%		urbumzucion
1330	18.6	5839	81.4	7169	18.6

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

## Generalidades del PDSP y del PTS.

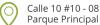
## Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación del Plan Territorial en Salud del Municipio de anza y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para











Código: Versión: Página 18 de 25

la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

#### **Objetivo General**

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023 del Municipio de Anza.

## **Objetivos Específicos**

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.













Código: Versión: Página 19 de 25

 Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipios.

#### **Alcance**

Identificar las oportunidades de mejorar que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el Plan Territorial en Salud del Municipio de Anzá.

## Descripción general de la Metodología

"La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:"

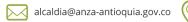


ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)

#### Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)













Código: Versión: Página 20 de 25

- a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)
  - 1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud

El Municipio de Anzá obtuvo un porcentaje del 97,1% en la participación de actores para la planeación integral de salud, ya que la oficina de planeación su participación fue mínima en la formulación del PTS.

2. Abogacía de la autoridad sanitaria.

El Municipio de Anzá en abogacía de la autoridad sanitaria obtuvo un porcentaje del 100%, ya que se contaba con mucho compromiso y responsabilidad para la formulación del PTS.

3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

El Incidencia técnica y política de la autoridad sanitaria el porcentaje obtenido fue del 95,0% ya que para la implementación del PTS se realizo la convocatoria de los actores comunitarios y su participación fue baja.

- b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)
- El Municipio de Anzá en este indicador obtuvo un porcentaje del 100% ya que se tiene actualizado el ASIS 2020 Y 2021 y fue base para la formulación de cada dimensión en el PTS.
- c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP).
- El Municipio de Anzá en este indicador obtuvo una calificación 100% ya que se tuvo en cuenta la caracterización población por dimensión para la formulación del PTS.
- d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP\_PIS).

En este indicador el Municipio de Anzá obtuvo una calificación del 100% ya que se cumplió con toda la disponibilidad de instrumentos para la planeación integral en salud.

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP











Código: Versión: Página 21 de 25

En este indicador el municipio de Anzá obtuvo un indicador del 100% ya que se gestionó y se cumplió todo para una buena formulación del PTS.

## Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

# 2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

#### 2.1 Metas de resultado

	a. Meta de resultado		II Eficacia técn	ica motac do roc	ultada: Tandans	ia dal indicador	III. Coherencia de	o programado con
	a. Ivieta de l'esultado	II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				Meta establecida por la ET		
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	Apoyar el 100% las jornadas de vacunación prograr	Α	0	100,00	-100,00		100,0000	
2	El Municipio de Anza creara estrategias para dismir	Α	0	85,00	-85,00		20,0000	
3	El Municipio de Anza implementara estrategias de	А	0	60,00	-60,00		1,0000	
4	El Municipio creara acciones y estrategias para pro	Α	0	35,00	-35,00		1,0000	
5	Mejorar las condiciones de salud de la población, a	А	0	55,00	-55,00		80,0000	
6	El 100% del programa de prevención y mitagación o	Α	45	60,00	-15,00		100,0000	
7	A 2023 se ejecutara estrategias de promoción y pre	А	10	55,00	-45,00		100,0000	
8	Disponer del 100% de los recursos financieros para	А	85	90,00	-5,00		100,0000	
9	Ejecutar en un 100% los Programas de seguridad al	А	65	75,00	-10,00		100,0000	
10	Implementar y ejecutar en un 60% política pública	А	10	35,00	-25,00		60,0000	
11	Capacitar el 60% de las mujeres en equidad de Gei	А	10	25,00	-15,00		60,0000	
12	A 2023 60% de la política pública de personas en sit	А	10	40,00	-30,00		60,0000	

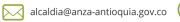
En la evaluación de eficacia técnica metas sanitarias de resultado el Municipio de Anza cumplió con un alto nivel arrojando un porcentaje global del **98,48%**, con un cumplimiento de la coherencia entre lo programado por el Municipio para cada meta de resultado de salud del **100%**, con este resultado se cumplió con la totalidad de las actividades programadas en el PLAN TERRITORIAL EN SALUD durante la vigencia 2020 - 2021

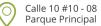
#### Resumen evaluación:

I. Porcentaje de metas que corresponde a resultados en salud	100,00
II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador	95,45
III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	100,00
Promedio de cumplimiento global	98,48

Análisis evaluación y definición de acciones de intervención













Código:	Versión:	Página 22 de 25
oouigo.	V 01010111	1 aga == ac =c

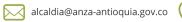
# 2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021): Presentar el avance al año 2021.

	IV. Relación con eficacia técnica operativa											
С	Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
	2020			2021		2022			2023			
PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	
100%	SP	SP	SP	100%	SP							
100%	SP	SP	SP	100%	SP							
100%	SP	SP	SP	100%	SP							
SP	100%	SP	100%	SP	SP							
100%	SP	SP	100%	SP	SP							
SP	SP	100%	SP	SP	100%							
100%	SP	SP	100%	SP	SP						$/\!\!/$	
SP	100%	SP	SP	100%	SP						Λ,	
100%	SP	SP	100%	SP	SP						\	
100%	SP	SP	SP	100%	SP							
100%	SP	SP	100%	SP	SP							
SP	100%	SP	SP	SP	SP							
100%	SP	SP	100%	SP	SP							
SP	100%	SP	SP	100%	SP							
SP	100%	SP	SP	100%	SP							
SP	100%	SP	SP	133%	SP							
100%	SP	SP	100%	SP	SP							
100%	SP	SP	SP	100%	SP							
100%	SP	SP	SP	100%	SP							
100%	SP	SP	SP	SP	SP							
100%	SP	SP	SP	100%	SP							
100%	SP	SP	SP	SP	SP							

El porcentaje de cumplimiento del **98,48%**, refleja que la proporción de metas semaforizadas en verde con respecto al total de metas incluidas en la evaluación.

Este porcentaje refleja la coherencia entre lo programado por el Municipio de Anzá teniendo en cuenta la línea de base del indicador, obteniendo un porcentaje 100% en cada vigencia, teniendo en cuenta que en la vigencia 2020 se cumplió en su totalidad de las metas de resultados programadas y para la vigencia 2021 se obtuvo un cumplimiento













Código: Versión: Página 23 de 25

del 133% en una meta del gestión del riesgo, se debe tener en cuenta tener una buena planeación en cada meta con el objetivo de satisfacer las necesidades de la comunidad y lograr una mejor calidad de vida.

## Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

Departamento:

#### 3. Eficacia Financiera



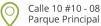
MU 5044 - MUNICIPIO DE ANZA Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023) Periodo: Desagregación: Línea Operativa

= 0 % < 60 % > 100 % cutar / Sin progr

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Vida saludable y enfer	Enfermedades inr	Gestión de riesgo	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades inr	Promoción de la s	\$82.000.000,00	\$82.000.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la s	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	Gestión de riesgo	\$3.200.000,00	\$3.200.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Promoción de la s	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condicion	Gestión de riesgo	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condicion	Promoción de la s	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Promoción de la s	\$7.400.000,00	\$7.400.000,00	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los	Promoción de la s	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Gestión de la salu	\$4.958.726.686,00	\$4.952.246.686,00	99,87
Seguridad alimentaria	Consumo y aprove	Promoción de la s	\$5.000.000,00	\$4.850.000,00	97
Transversal gestión dif	Desarrollo integra	Promoción de la s	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Transversal gestión dif	Desarrollo integra	Gestión de riesgo	\$3.800.000,00	\$3.800.000,00	100
		TOTAL	\$5.104.126.686,00	\$5.097.496.686,00	

Para la vigencia 2020 la eficacia financiera el Municipio de Anza cumplió con un 100% en su ejecución presupuestal, cumpliendo con la ejecución de las metas de resultadas programadas por cada dimensión y contratadas por el plan de intervenciones colectivas con la ESE Hospital Francisco de Asis, esto nos indica el buen comportamiento en la ejecución de los recursos de parte del Municipio en un año de pandemia donde se cumplió con unas necesidades y prioridades de salud formuladas en un plan territorial en salud y que están ligadas a un plan de desarrollo.











Código: Versión: Página 24 de 25



Departamento: Municipio:

Periodo:

MU 5044 - MUNICIPIO DE ANZA 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)

Desagregación: Línea Operativa



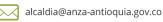
Indice Eficacia Financiera : 100,00

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Vida saludable y enfer	Enfermedades inr	Gestión de riesgo	\$42.640.583,00	\$42.640.583,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades inr	Promoción de la s	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Gestión de riesgo	\$6.090.000,00	\$6.089.945,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	Gestión de riesgo	\$4.440.800,00	\$4.440.800,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Promoción de la s	\$7.194.600,00	\$7.194.600,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condicion	Gestión de riesgo	\$2.865.000,00	\$2.865.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condicion	Promoción de la s	\$2.665.000,00	\$2.665.000,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Promoción de la s	\$15.050.000,00	\$14.450.000,00	96,01
Sexualidad, derechos	Promoción de los	Promoción de la s	\$9.150.000,00	\$9.150.000,00	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los	Gestión de riesgo	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Gestión de la salu	\$5.735.748.927,20	\$5.735.728.926,61	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprove	Promoción de la s	\$8.730.000,00	\$8.730.000,00	100
Transversal gestión dit	Desarrollo integra	Promoción de la s	\$2.250.000,00	\$2.250.000,00	100
Transversal gestión di	Salud y género	Promoción de la s	\$2.250.000,00	\$2.250.000,00	100
Transversal gestión di	Discapacidad	Promoción de la s	\$2.250.000,00	\$2.250.000,00	100
		TOTAL	\$5.846.324.910,20	\$5.845.704.854,61	

Para la vigencia 2021 el Municipio de Anzá el índice de eficiencia financiera fue de 100% en el cumplimiento de su ejecución presupuestal, para ambas vigencias el Municipio ha cumplido con las metas de resultado programas para cada una, esto conlleva a la eficiencia en el manejo de los recursos y que siempre estamos monitoreando en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS, teniendo en cuenta el Análisis de Situación de Salud (ASIS) para cada vigencia ya que nos facilitan la identificación de necesidades y prioridades en salud, así como la identificación de intervenciones y programas apropiados y la evaluación de su impacto en salud

# Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención 4. Eficiencia

Debido a que el Ministerio de Salud y Protección Social reportó un error en el procesamiento de este informe, una vez se solucione se procederá con dicha evaluación.











Código: Versión: Página 25 de 25

#### Conclusiones.

- 1. El Municipio de Anzá Cumplió con las metas sanitarias establecidas en su plan de acción de las vigencias 2020 y 2021 y estas tuvieron coherencia con la formulación de las mismas, a la igual con la programación y ejecución operativa.
- El Municipio de Anzá ejecuta de una manera eficiente los recursos cumpliendo con unas metas de sanitarias y mejorando de una forma eficiente las condiciones de vida de nuestros habitantes.
- Seguir formulando planes, programas y proyectos por cada dimensión con el objetivo de avanzar en el mejoramiento continuo y así ofrecer una mejor calidad de vida a sus habitantes

LUIS EDUARDO MARIN JARAMILLO Secretario de Salud y Desarrollo Social

Email: saludydesarrollosocial@anza-antioquia.gov.co





